



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS DIEZ Y ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las once horas del día diez de enero de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control; el Lcdo. Jovany Márquez Ávila, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control a efecto de llevar a cabo la Primera Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Montecillo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio SA.CM.18/2019, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar la versión pública de los convenios vigentes con la empresa IIE para la aplicación de los exámenes Toefl en los Campus Montecillo y Tabasco del Colegio de Postgraduados, requeridos mediante la solicitud de información con número de folio 0814000017718, con base en los oficios DIR.-CM/1352 signado por el Director del Campus Montecillo y CT-ADM-1219/18 signado por la Administradora del Campus Tabasco.

V. Análisis y aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 9424/18, solicitud de información 0814000014518.

VI. Análisis y aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 9816/18, solicitud de información 0814000016718.

VII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio DCyCP.19.-0038, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que se envía en archivo adjunto.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS DIEZ Y ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Montecillo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio SA.CM.18/2019, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio SA.CM.18/2019 de fecha 7 de diciembre de 2018 signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2018, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

01-1ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Montecillo correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2018, enviada mediante oficio SA.CM.18/2019 signado por el Administrador del Campus Montecillo. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar la versión pública de los convenios vigentes con la empresa IIE para la aplicación de los exámenes Toefl en los Campus Montecillo y Tabasco del Colegio de Postgraduados, requeridos mediante la solicitud de información con número de folio 0814000017718, con base en los oficios DIR.-CM/1352 signado por el Director del Campus Montecillo y CT-ADM-1219/18 signado por la Administradora del Campus Tabasco.

Solicitud de información 0814000017718

solicito los convenios vigentes con la empresa IIE para la aplicación de los exámenes Toefl en los Campi Montecillo y Tabasco del Colegio de Postgraduados (sic)



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS DIEZ Y ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Mediante oficio DIR-ADM-1219/18 de fecha 27 de noviembre de 2018, signado por el Director del Campus Montecillo, envía:

"... Adjunto al presente sírvase encontrar copia impresa con la información solicitada..."

Mediante oficio CT-ADM-1219/18 de fecha 6 de diciembre de 2018, signado por la Administradora del Campus Tabasco, envía:

"... Sobre el particular, solicito autorización de la versión pública del documento solicitado..."

Al respecto, el Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en uso de la palabra, sugiere a la Unidad de Transparencia verificar con las unidades administrativas responsables de la documentación requerida, que todos los datos personales se encuentren debidamente testados, como lo son números de celular y nombres de personas físicas.

En ese sentido, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, propone a los integrantes de éste Comité, confirmar la versión pública enviada por los Campus Montecillo y Tabasco a fin de atender en tiempo y forma la solicitud de información, no sin antes verificar con las áreas responsables la protección de todos los datos personales.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

02-1ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los convenios vigentes celebrados con la empresa IIE para la aplicación de los exámenes Toefl en los Campus Montecillo y Tabasco requeridos mediante la solicitud de información con número de folio 0814000017718, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, con base en los oficios DIR-ADM-1219/18 signado por el Director del Campus Montecillo y CT-ADM-1219/18 signado por la Administradora del Campus Tabasco. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Análisis y aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 9424/18, solicitud de información 0814000014518.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS DIEZ Y ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Solicitud de información 0814000014518

Copia de convenio establecido con el Conacyt para una estancia postdoctoral postulado por el Programa de Maestría en Producción Agroalimentaria en el Tropicó firmado en 2017. (sic)

Respuesta proporcionada mediante el Sistema INFOMEX (23/11/2018)

Oficio DEDU.18.-739 de fecha 8 de noviembre de 2018, signado por el Director de Educación mediante el cual envió versión pública del Convenio establecido con CONACYT, para realizar la estancia postdoctoral del postulado por el Programa de Maestría en Producción Agroalimentaria en el Tópico.

Recurso de Revisión con número de expediente 9424/18

Fecha de notificación: 4 de diciembre de 2018

Punto petitorio: "...No he obtenido respuesta a pesar de que la fecha establecida para dar respuesta a mi solicitud ha vencido..."

Proyecto de alegatos RRA 9424/18

Es preciso aclarar que la solicitud de información con número de folio 0814000014518, se recibió mediante el Sistema de Solicitudes de Información el 26 de octubre de 2018, con fecha límite de respuesta al 28 de noviembre de 2018, no obstante, en fecha 23 de noviembre de 2018 se envió la documentación solicitada en la modalidad de entrega de información indicada por el hoy recurrente, lo cual se encuentra dentro del plazo establecido en el Artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que señala que la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de veinte días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella, por lo tanto el Colegio de Postgraduados cumplió en tiempo y forma en la atención de dicha solicitud. En virtud de lo anterior, cabe señalar que no se actualiza ninguno de los supuestos establecidos en el Artículo 148 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como se señala en el análisis efectuado en el acuerdo de admisión, toda vez que se proporcionó al solicitante la documentación requerida dentro del plazo establecido.

Fecha de envío de alegatos: 10 de enero de 2019

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

03-1ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 9424/18, relacionado a la solicitud de información 0814000014518. Lo anterior con fundamento en el Artículo 156, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal.

H
J

8



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS DIEZ Y ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

VI. Análisis y aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 9816/18, solicitud de información 0814000016718.

Solicitud de información 0814000016718

solicito la información referente a los exámenes que aplican sus comisiones correspondientes, para que su personal de planta pueda cubrir una plaza que esta vacante en todos los niveles que tienen en su institución. Entiéndase que solicito el nombre del puesto de cada nivel, con sus respectivos exámenes y preguntas referentes a las pruebas que los participantes pueden o deben presentar para ocupar una planta dentro de su institución. (sic)

Respuesta proporcionada mediante el Sistema INFOMEX (28/11/2018)

Mediante oficio REL.LAB.-2018/292 de fecha 27 de noviembre de 2018, signado por Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, informó que la Comisión acuerda dos horas antes previo al examen, las preguntas que se aplicarán para cubrir la vacante, motivo por el cual no se cuenta con el documento con respuestas solicitado, y se adjunta copia del Reglamento de Escalafón vigente mismo que contiene en sus artículos 99 y 100 la calificación y factores para cubrir una plaza por concurso, finalmente se anexa la relación de plazas solicitada.

Recurso de Revisión con número de expediente 9816/18

Fecha de notificación: 7 de diciembre de 2018

Punto petitorio: "...por información de representantes de su institución, tengo entendido que tienen "baterías" de exámenes que realizan para concursos escalafonarios o de nuevos ingresos. Por tal motivo, mi inconformidad es que dicen que su comisión acuerda, dos horas antes previo al examen, las preguntas que se aplicaran, cuando su institución cuenta con "baterías" ya establecidas para la aplicación de los exámenes. por tal motivo, solicito se me hagan llegar las "baterías" con que cuenta su institución para aplicar los concursos escalafonarios..." (sic)

Proyecto de alegatos RRA 9816/18

Una vez notificado el acuerdo de admisión mediante el Sistema de comunicación con los sujetos obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia; se solicitó al Jefe del Departamento de Relaciones Laborales atendiera el punto petitorio señalado por el recurrente y en respuesta se obtuvo lo siguiente: Mediante oficio REL.LAB.-2018/002 de fecha 8 de enero de 2019, signado por el Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, envía 60 baterías con las que cuenta la institución para aplicar los concursos escalafonarios. Posteriormente, mediante alcance REL.LAB.-2018/006 de fecha 11 de enero de 2019, signado por el Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, solicita se clasifique como reservada los documentos denominados baterías de examen, exámenes que utiliza la Comisión Mixta de Escalafón y Subcomisiones Mixtas de los Campus para cualquier ascenso escalafonario que se aplica a las y los trabajadores del Colegio de Postgraduados en procedimientos por



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS DIEZ Y ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Concurso en primera y segunda instancia, así como los utilizados por dicho órgano paritario para ocupar plazas de nueva creación, en términos de lo dispuesto en los artículos 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que al hacer pública dicha información implica dar a conocer las preguntas sobre las cuales serán valorados los aspirantes en el proceso de selección.

Fecha de envío de alegatos: 11 de enero de 2019

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

04-1ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la reserva de las baterías de examen y exámenes que utiliza la Comisión Mixta de Escalafón y Subcomisiones Mixtas de los Campus para cualquier ascenso escalafonario que se aplica a las y los trabajadores del Colegio de Postgraduados en procedimientos por Concurso en primera y segunda instancia, así como los utilizados por dicho órgano paritario para ocupar plazas de nueva creación, requerida mediante la solicitud de información con número de folio 08140000016718, con base en el oficio REL.LAB.-2018/006 de fecha 11 de enero de 2019, signado por el Jefe del Departamento de Relaciones Laborales. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

05-1ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 9816/18, relacionado a la solicitud de información 08140000016718. Lo anterior con fundamento en el Artículo 156, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal.

VII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio DCyCP.19.-0038, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que se envía en archivo adjunto.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS DIEZ Y ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Mediante oficio DCyCP.19.-0038 de fecha 9 de enero de 2019, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2018, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

06-1ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2018, enviada mediante oficio DCyCP.19.-0038 signado por la Jefa del Departamento de Relaciones Laborales. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS DIEZ Y ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada en la sesión iniciada el diez de enero de dos mil diecinueve a las once horas y dándose por terminada el día once de enero de dos mil diecinueve a las doce horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDA. NORMA GISELA LÓPEZ CALVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA EN EL C.P.

LCDO. JOVANY MÁRQUEZ ÁVILA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN
PÚBLICA EN EL C.P.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS DIEZ Y ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

INVITADO

LCDO. FRANCISCO JAVIER PASTRANA QUINTOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES